



FORMATO NO. MTV- T011

SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS

L.C. Néstor José Flores Lugo
Tesorero Municipal
Presente

FECHA
12/04/2022
HOJA
1/1

Por medio del presente solicito el reembolso de los gastos efectuados por concepto por la salida de emergencia a la ciudad de Xalapa, Ver. con motivo a remitir la notificación al Tribunal Electoral Estatal que se llevó a cabo el pasado 10/04/2022 de conformidad con la siguiente relación:

No.	Fecha	Proveedor / Beneficiario	Concepto	Monto
1	10/04/2022	ADO	Servicio de autobús saliendo de la ciudad de Tuxpan, Ver con destino a la ciudad de Xalapa, Ver.	\$1,092.00
2	10/04/2022	ASADERO CIEN	Consumo de alimentos	\$262.00
3	10/04/2022	TAXI	Servicio de taxi en la ciudad de Tuxpan, Ver y Xalapa, Ver.	\$260.00
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
			TOTAL	\$1614.00

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los gastos fueron erogados en cumplimiento a la normatividad aplicable.

ENTREGA COMPROBACIÓN	Lic. José Armando Huesca Ovando Secretario del H. Ayuntamiento		
	NOMBRE Y PUESTO		



RECIBE

AUTORIZA

12 ABR 2022

EGRESOS
2022-2025

RECIBIDO

Elizabeth Sánchez Santiago
Directora de Egresos

L.C. Néstor José Flores Lugo
Tesorero Municipal



TUXPAN, VER., A 11 DE ABRIL DE 2022

ASUNTO: REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS.

L.C NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

POR ESTE MEDIO PERMITO SOLICITAR EL REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS DEBIDO A LA URGENCIA DEL TEMA REFERENTE A LA REMISIÓN A LA NOTIFICACIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL ESTATAL QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA DOMINGO 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2022 POR LA CANTIDAD DE **\$1,614.00 (MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N).**

A CONTINUACION ANEXO DATOS DE MI CUENTA BANCARIA PERSONAL.

NOMBRE: JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO.

BANCO: BANORTE.

CUENTA: 1175758198.

CLABE INTERBANCARIA: 072903011757581983.

SE ANEXAN FACTURAS DE LAS COMPRAS CORRESPONDIENTES.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, QUEDANDO A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO




LIC. JOSE ARMANDO HUESCA OVANDO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Veracruz
SECRETARIO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
C.P. 92800

Tuxpan, Veracruz, a 9 de Abril del 2022

OF. NÚM. S.A./A.J./0408/2022
EXPEDIENTE: TEV-JDC-249/2022

CC. MAGISTRADOS PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
MTRO. **ROBERTO EDUARDO SIGALA AGUILAR**
MTRA. **CLAUDIA DÍAZ TABLADA**
P R E S E N T E S:

Quien suscribe, Mtra. **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, Síndico Única del Honorable, Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con la personalidad que tengo acreditada en el Expediente al Brevete citado, con domicilio conocido, el ubicado en la Av. Juárez Número 20 de esta Cabecera Municipal, con el presente remito a ustedes, en cuatro tantos el Acta de fijación en el tablero del Oficio número 2038/2022; con el que se notifica el Acuerdo de Turno y Requerimiento del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, emitido por el Tribunal Electoral de Veracruz, en relación con el EXPEDIENTE: TEV-JDC-249/2022, Actor **ELÍ ELORZA VERA**: asimismo, con el presente corro traslado a ustedes del Acta de retiro del Oficio y Expediente en comento, sin omitir que hasta el momento, en la Secretaría del Ayuntamiento y en esta Sindicatura no hemos recibido escrito de terceros interesados.

Para los efectos legales conducentes le hago llegar en copia debidamente certificada el Acta 3 que derivó de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 19 de enero del actual año 2022, en la que está plasmada la CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, en este Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual fue autorizada por el Honorable Congreso del Estado dado que cumple cabalmente con lo establecido en las disposiciones atinentes de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y al respecto en el Dictamen publicado en la Gaceta Legislativa número 19 de fecha 18 de febrero de este año 2022, que emite la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales, no existe propuesta, orden o mandato del Honorable Congreso del Estado para que de esta Convocatoria se suprima el Procedimiento Auscultación. Solicito se agregue al Expediente en cita.

Sin otro particular, para cualquier aclaración quedo a sus respetables órdenes

ATENTAMENTE

Beatriz P.V.

MTRA. **BEATRIZ PIÑA VERGARA**
SÍNDICO ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

